



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00907282- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2024-1934-E-UNC-DEC#FP, que autorizó el pedido de renovación del Curso de Posgrado: Adolescencias: clínica del narcisismo en el contexto actual, para su dictado en el año lectivo 2025;

CONSIDERANDO

Que al no completarse el cupo establecido para las inscripciones de estudiantes (15 estudiantes), se ha optado por suspender para el primer cuatrimestre del 2025 el Curso de Posgrado de referencia;

Que corresponde la devolución de lo abonado para los estudiantes que se inscribieron a la actividad, y que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente a dicha erogación;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Disponer la devolución de los aranceles abonados en el Curso de Posgrado: Adolescencias: clínica del narcisismo en el contexto actual, a los estudiantes que se detalla en el siguiente cuadro:

Apellido	Nombre	DNI	Cuota	Monto Pagado	Fecha Pago
BERARDO	SELENE LUJAN	41879320	1	60000	25/04/2025
MARUENDA HERRERA	MARÍA GRACIA	25921990	1	60000	21/04/2025

ARTÍCULO 2°: Imputar la presente erogación a los recursos propios del Curso de Posgrado mencionado.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, comunicar, publicar, notificar y archivar.

